

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

CONCURSO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL DE ÁREA ALUMINÉ

En la Ciudad de Aluminé, a los 12 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 12:30 horas, se reúne en Hospital de Área Aluminé el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-1883-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-661-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Dr. Queiro Pablo Ignacio. En representación de la Directora de Hospital de Área Aluminé.
- Lic. Córdoba Erica. Jefe de Gestión del Cuidado.
- Gelves María, Aux administrativa RRHH

En representación de la parte gremial:

- Rañipe Alejandro – Represente Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condional) (**)	Observación: para quienes quea condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Rosales Claudio Daniel	31793992	NO	Inhabilitado	Pertenece al SPPS, participo en la 1 era. Instancia
Caitru Debora Pamela	31793954	NO	Inhabilitada	Pertenece al SPPS, participo en la 1 era. instancia.

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 12 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Gelves María
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 RRHH
 HOSPITAL ALUMINÉ

Erica Córdoba
 Lic. en Enfermería
 MP. 220
 Jefa en Gestión del Cuidado



Pablo Ignacio Queiro
 Jefe de Atención Integral
 Hospital Aluminé



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA REV. PROV. LIC. ENFERMERIA 2 DA INSTANCIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.